

ESCUELA SECUNDARIA GENERAL "EMILIANO ZAPATA" CLAVE 30EES0090S TURNO MATUTINO

RESPONSIVA - REGLAMENTO ESCOLAR

CICLO ESCOLAR 2020-2021

EL (LA) ALUMNO (A): Jose Darrel Baros Cordero SE COMPROMETE a cumplir con las disposiciones reglamentarias en cuanto a disciplina y aprovechamiento escolar establecidas en los Lineamientos Normativos de Educación Secundaria, avalado por el Padre de familia y/o tutor.

En esta inscripción al Ciclo Escolar 2020-2021 <u>ESTOY DE ACUERDO</u> en cumplir cabalmente con lo antes dispuesto , y en caso de no hacerlo, mi permanencia en la escuela estará sujeta a las disposiciones que determine la Dirección Escolar.

COMO ALUMNO ME COMPROMETO A CUMPLIR EL REGLAMENTO ESCOLAR RESALTANDO LO SIGUIENTE:

- 1.- Asistir puntalmente a clases, respetando los horarios establecidos.
- 2.- Estudiar y cumplir de manera responsable y puntual con las actividades de cada asignatura.
- 3.- Portar correcta y obligatoriamente el uniforme escolar.
- 4.- Cuidar todas mis pertenencias y respetar las ajenas.
- 5.- Acatar las normas específicas de las diferentes áreas del plantel : Dirección, Subdirección, Prefectura, Trabajo Social, Talleres y Sala Audiovisual.
- 6.- Respetar a todo el personal escolar y compañeros en general.
- 7.- Los permisos o salidas sólo se autorizarán con la presencia del tutor registrado presentando una identificación.
- 8. Ser disciplinado(a) durante el horario de clases dentro del salón de clases (no andar en pasillos patios . canchas, cooperativa o salones de otros grados y grupos interrumpiendo actividades de otros)
- 9.- Evitar conductas inadecuadas dentro del plantel . Evitar vocabulario obsceno y vulgar, manifestaciones amorosas dentro y fuera de aulas ; asimismo evitar cualquier tipo de agresiones a otros.
- 10.-Traer uniforme de Educ. Física sòlo el dia que le corresponde, con tenis blancos, calceta deportiva (no tines).
- 11.-Està autorizado en temporada de invierno traer chaleco y pants azul marino, con blusa, camisa blanca o playera deportiva el día que le corresponda. Zapatos negros o tenis blancos.
- 12- Respetar el inmueble, no rayar ni destruir : pupitres, paredes, puertas, baños, pisos, ventiladores, etc.
- 13.-No subir alimentos y refrescos a los salones ; así como comer dentro de ellos.
- 14.-No traer celulares, aparatos electrónicos, cámaras, juegos de azar, balones, gorras, grandes cantidades de efectivo. Ni cualquier objeto que se utilice para dañar a cualquier miembro de la escuela.
- 15.-Las señoritas NO asistir maquillada, no cabello teñido, no uñas postizas; los varones traer el cabello corto, bien peluqueado, evitar tintes y cortes de moda. Para ambos queda prohibido el uso de persings o tatuajes.
- 16.-No festejar cumpleaños de forma indisciplinada dentro o fuera de la escuela (mojándose o manchado el uniforme con diversos elementos que dañen la ropa y su salud).
- 17.-No hacer mal uso de información ofensiva, fotografías en redes sociales que propicien violencia cibernética y acoso escolar. No al Bulling.
- 18.-No introducir al plantel sustancias tóxicas y mucho menos hacer uso de ellas, bebidas alcohólicas, cigarros, medicamentos no autorizados ni cualquier tipo de enervante. No traer ningún artefacto punzocortante.
- 19.-Estan comprometidos a participar en proyectos, campañas y/o programas que organice la institución de tipo Educativo, Social, Cultural y Deportivo. De convivencia escolar y desempeño en autonomía curricular.
- 20.- Cuidar y hacer buen uso de los Libros de Texto Gratuitos , para devolverlos al final del ciclo escolar.

COMO PADRE DE FAMILIA y/o TUTOR ESTOY DE ACUERDO EN :

- Apoyar a la institución en el proceso educativo de mi hijo (a) con mutua responsabilidad : estando al pendiente de su cumplimiento y asistiendo a la escuela toda vez que fuera citado por personal de la institución.
- Presentar credencial oficial el tutor- para toda visita, citatorio o tràmite que realice.
- Acudir a reuniones de información de calificaciones trimestrales y recoger documentos cuando sea requerido.
- Presentarse a justificar faltas el día que no asista mi hijo(a) o en un plazo no mayor a 3 días trayendo comprobante
- Apoyar a las autoridades escolares en la implementación del PROGRAMA MOCHILA SEGURA.
- Acatar las indicaciones que emanen de las Autoridades Educativas, la Dirección y el Consejo Tècnico Escolar.

'EN CASO DE NO CUMPLIR CON LO ESTABLECIDO LA INSTITUCION NO SE HACE RESPONSABLE POR NINGUNA SITUACIÓN QUE SE DERIVE DE ELLO.

Dansela condero solis

NOMBRE Y FIRMA DEL PADRE O TUTOR

JOSE MOREN BOTOS . NOMBRE DEL ALUMNO (A)